



DIRECCIÓN DE
**OBRAS
MUNICIPALES**

CERTIFICADO N°26/2026

Por medio del presente se certifica que, durante el mes de agosto de 2026, **no se recibieron Declaraciones Juradas de Término de Obras** en esta Dirección de Obras Municipales.

Lo anterior, conforme con lo establecido en el **artículo 144 bis** de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, introducidos por la **Ley N° 21.718** (sobre agilización de permisos de construcción), y en concordancia con las modificaciones de la **Ley N° 21.826**, destinadas a agilizar la obtención de permisos de urbanización y edificación.

Se extiende el presente certificado para su respectiva publicación en el portal de Transparencia Activa.

San Pedro de Atacama, 02 de octubre de 2026.-


JOSE CRUZ TITO
DIRECTOR DE OBRAS
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

JCT/jas